

Regreso a Acteal

III. El día señalado

(Tercera y última parte)

por Héctor Aguilar Camín

En la tercera y última parte de su crónica de la matanza de Acteal, El día señalado, Héctor Aguilar Camín pregunta por las zonas todavía no aclaradas del hecho y aborda tres aspectos hasta ahora ignorados:

1. En Acteal, no sólo hubo una matanza, también hubo una batalla. 2. No hay testimonios que expliquen las doce muertes por machete y traumatismo craneal que registran las necropsias. 3. La investigación judicial no buscó la verdad ni hizo justicia: hay presos inocentes y culpables libres.

1

La versión común de la matanza de Acteal dice que una tranquila mañana del 22 de diciembre de 1997 innumerables comandos paramilitares, entrenados y armados por las autoridades, cayeron sobre la ermita de una aldea de Los Altos de Chiapas y mataron a los miembros indefensos de la organización de Las Abejas, que se habían refugiado ahí huyendo de la violencia ejercida contra ellos en otras comunidades de aquel municipio, hasta entonces pacífico, convulsionado ahora por los grupos paramilitares que combatían la influencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Unos trescientos miembros de Las Abejas, sigue la versión, rezaban desde muy temprano en la pequeña ermita de madera del paraje cuando fueron sorprendidos por los comandos que entraron al lugar disparando sobre los orantes y los persiguieron luego por las inmediaciones del poblado hasta completar el saldo abominable de la matanza: cuarenta y cinco muertos y diecisiete heridos. Entre los muertos, veintiún mujeres, cuatro de ellas embarazadas; catorce niñas, seis ancianos y cuatro niños.

En diciembre de 1997 Acteal Centro era una aldea adherida a la pendiente de una cañada en el lado izquierdo de la carretera que va de San Pedro Chenalhó a Pantelhó, a unos sesenta kilómetros de San Cristóbal de

las Casas. La separaban doscientos metros y un arroyo de lo que en 1997 era el campamento Los Naranjos, el lugar donde se habían refugiado en los últimos días unos cuatrocientos miembros de la organización religiosa y productiva Las Abejas, que se decía neutral en el conflicto entre zapatistas y antizapatistas. Se llegaba al paraje de Los Naranjos, vecino de Acteal Centro, por los caminos invisibles del monte o por una vereda empinada que bajaba de la carretera, entre la maleza, hacia el corazón del caserío. Al final de la vereda, en un claro del monte, había una pequeña explanada y en su torno varias chozas de madera mal clavada, con traves de varas y techos de hoja de plátano.

No hay una relación precisa de lo que pasó ese día en Los Naranjos. Según la Procuraduría General de la República (PGR) que atrajo el caso al fuero federal, al menos *cincuenta* agresores llegaron a la ermita del campamento en una maniobra envolvente, “con la finalidad de privar de la vida y robar las pertenencias de un número indeterminado de integrantes de la Sociedad Civil Las Abejas”.¹

La narración de los hechos de la PGR no abunda en detalles. Dice:

¹ PGR: *Libro blanco sobre Acteal*, “7.1. Planeación y preparación del delito...”, pp. 100-101, Procuraduría General de la República, México, 1998.



Siendo aproximadamente las once horas, los agresores arribaron a la comunidad de Acteal Centro... cuando muchos de los miembros de Las Abejas se encontraban reunidos en la iglesia católica de Acteal con la finalidad de hacer oración. De imprevisto se escucharon disparos.²

La versión del EZLN añade gente y poder de fuego a los agresores. Dice:

Los atacantes, armados con fusiles AK-47 y M-16, abrieron fuego, utilizando balas expansivas, en contra de los refugiados que se encontraban orando. *La matanza duró más de siete horas...* Unos *sesenta* paramilitares... atacaron con armas de grueso calibre a los indígenas. Como resultado de la agresión *que duró hasta cuatro horas*, fueron asesinados cuando menos cuarenta y cinco indígenas.³

² *Ibid.*

³ *La matanza de Acteal*, Chiapas, 22 de diciembre de 1997. En http://amolt.interfree.it/Messico/spagnolo_storia13_b.htm. (Cursivas mías, HAC.)

La versión del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas hace crecer a *noventa* el número de agresores. Dice:

Un grupo numeroso de al menos *90* personas dispararon *con armas de alto calibre y con balas expansivas* contra los hombres, mujeres y niños desarmados. Los campesinos intentaron huir y esconderse en diversos lugares. Algunos tomaron la dirección del arroyo que atraviesa la comunidad por abajo pero encontraron otro grupo de paramilitares que avanza-

ba, otros huyeron rumbo a la escuela, otros más se escondieron en la maleza cercana.⁴

La pregunta incómoda surge sola: ¿por qué no hubo más muertos? ¿Cómo pudo alguno de los trescientos orantes indefensos de la ermita sobrevivir al ataque de *noventa* gentes armadas dispa-

rando “con armas de alto calibre y con balas expansivas”, como dice el Centro Fray Bartolomé de las Casas? ¿O al ataque de los “*sesenta* paramilitares” “armados con fusiles AK-47 y M-16”, en una matanza que “duró más de siete horas”, como dice el EZLN, o “hasta cuatro horas”, como dice también el EZLN? ¿Cómo pudo haber tantos sobrevivientes al ataque de tantos matadores, con tantas armas, y tantas horas para matar?

La PGR dice haber obtenido “un número importante de declaraciones, muchas de ellas rendidas por testigos presenciales de los hechos, quienes dan datos específicos de los acontecimientos y nombres de los agresores”. Lejos de aclarar los hechos, estos testigos multiplican hasta lo inverosímil el número de atacantes, haciendo más inverosímil aún el número de muertos. La PGR recibió trescientas veintiocho declaraciones de ciento veinte personas (muchas declararon dos y tres veces). Los testigos identificaron como autores de la matanza, con nombre y apellidos, a *doscientas sesenta y siete*

⁴ CDHFBC: *Acteal: Entre el duelo y la lucha. Cap. 1. El grupo Las Abejas y la masacre*. (Cursivas mías, HAC.)

personas distintas. Casi un agresor por cada uno de los trescientos orantes de la ermita.⁵

Con base en estos testimonios, la PGR acusó a ciento veinticuatro personas como responsables de la matanza: ciento trece civiles y once miembros de la seguridad pública local. En el año que tardaron sus investigaciones, la PGR consignó con éxito a ochenta y tres civiles. Nadie se ha ocupado de perseguir a los otros civiles acusados, del mismo modo que nadie se ha ocupado de concluir las averiguaciones previas de los veintidós asesinatos provocados por la violencia política que culminó en Acteal, denunciados durante 1996 y 1997. No hay a la fecha detenidos por esos crímenes.⁶

Los años han permitido el acceso a los testimonios acusatorios de la PGR y la revisión profesional del juicio por aquellos hechos. El veredicto analítico sobre el expediente judicial no puede ser más contundente respecto de la pobreza de las evidencias y de los testimonios recogidos.

Para empezar, los ochenta y tres civiles originalmente presos por la matanza de Acteal fueron acusados de los mismos delitos:

*Homicidio y lesiones calificadas, portación de armas de fuego sin licencia y de uso exclusivo del Ejército.*⁷

La igualdad de las imputaciones las vuelve, por decir lo menos, improbables. Nadie actúa igual en un crimen colectivo. Salvo en una lapidación o un linchamiento tumultuario, es imposible que ochenta y tres personas cometan exactamente el mismo delito de homicidio cuando hay cuarenta y cinco muertos.

La Procuraduría General de la República recogió en el lugar de los hechos cincuenta y dos casquillos de ocho calibres distintos y presentó como evidencia quince armas. ¿Cómo pudieron los ochenta y tres presos por homicidio disparar media bala por cabeza?

⁵ La PGR hizo declarar a ciento veinte personas de las cuales sólo cuarenta son “testigos de los hechos”. De las debilidades procesales del juicio hay un libro en preparación: Hugo Eric Flores: *Acteal: la otra injusticia*. “La opción de la violencia”. Manuscrito. Adelantos de ese libro son los artículos de Hugo Eric Flores publicados en *nexos*, en colaboración con Alejandro Posadas: “Acteal: la otra injusticia”, núm. 342, junio de 2006, y “Acteal nueve años después”, núm. 348, diciembre de 2006.

⁶ Alejandro Posadas y Eric Hugo Flores: *Acteal: la otra injusticia*, *nexos*, núm. 342, junio de 2006.

⁷ De los ochenta y tres presos civiles originales, uno murió, seis fueron liberados en 2002 por razones humanitarias y otro por ser menor de edad. Los setenta y cinco restantes están presos.

¿Cómo pudieron los ochenta y tres presuntos homicidas portar ubicuamente quince armas? Peor aún: las armas aportadas como prueba no coinciden con los casquillos encontrados en el lugar de los hechos. Y no tenían rastro de haber sido disparadas.⁸

Respecto de la calidad de los testigos, la misma PGR dice que fueron inducidos y por quién:

*muchos de estos testimonios han sido vertidos por indígenas simpatizantes del autodenominado “Consejo Municipal Autónomo de Polhó”, quienes han llegado aleccionados y con listas de supuestos responsables de la matanza y con la pretensión de que por este hecho la PGR proceda a su detención.*⁹

Otra falla inquietante del expediente es que en ninguno de los cientos de testimonios acusatorios hay una sola palabra alusiva al rasgo necrológico más terrible de los muertos de Acteal. Me refiero a los machetazos y los cráneos estallados a golpes que presentan doce de los cuarenta y cinco cuerpos recogidos después de la matanza en el campamento Los Naranjos. Ni los testigos de cargo ni los agresores confesos hablan de esto. Unos y otros hablan sólo de armas de fuego. Nadie describe a nadie macheteando o machacando cráneos: ni los victimarios, que sería lógico que lo callaran para esconder su brutalidad, ni las víctimas que no aluden nunca al horror de esa matanza a mano que se hubiera grabado en su memoria como ninguna otra cosa. Pero las muertes por machete y por traumatismo craneoencefálico están ahí.¹⁰ Por lo demás, es imposible que más de trescientos orantes estuvieran en la ermita que sólo mide 4 x 10 metros. La matanza no pudo ser ahí.

La discrepancia de los hechos comprobables con la versión común de la matanza de Acteal invita a preguntarse otra vez por lo sucedido aquel lunes 22 de diciembre en el campamento de Los Naranjos. El tiempo ha sumado testimonios y evidencias que obligan a añadir trazos al cuadro. Uno de ellos es que la matanza de Acteal no fue sólo una matanza sino también una batalla. Mejor dicho: una matanza cometida durante y después de una batalla. Esta es parte de la historia.

⁸ Hugo Flores y Alejandro Posadas: *Acteal: La otra injusticia*. *nexos*, núm. 342, junio 2006.

⁹ Citado en Hugo Eric Flores: *Acteal: La otra injusticia*. Cap.5: “La evidencia”. Manuscrito en preparación.

¹⁰ Dos relaciones coincidentes de los cuerpos recogidos que constan en el expediente pueden leerse en contigüidad de este artículo en el sitio electrónico de *nexos* bajo el título: “Fe ministerial y la necropsia de ley de los cuarenta y cinco cuerpos recogidos en Acteal”.



2

El 22 de mayo del año 2007, como a las diez de la noche, empezó una extraña maniobra judicial en la cárcel chiapaneca de El Amate, así llamada porque la preside un gigantesco árbol amate (*ficus glabrata*) emperador de un llano donde creció solo y majestuoso antes de que el proyecto carcelario lo rodeara de celdas. Aquel día estaban aislando en El Amate a dos de los presos acusados de la matanza de Acteal, Roberto Méndez Gutiérrez y Lorenzo Pérez Vázquez. Al día siguiente, muy de mañana, iban a excarcelarlos por un día para que cumplieran su promesa de decir a la autoridad dónde estaban enterradas las armas que habían utilizado en Acteal, durante la matanza del 22 de diciembre de 1997.

Era el momento de la verdad, pues las armas aportadas como prueba diez años atrás por la PGR no coincidían con los casquillos encontrados en el lugar: esas armas no habían disparado aquellas balas. Era el momento de la verdad, también, porque la entrega de aquellas armas probaría lo dicho en los interrogatorios por Roberto Méndez Gutiérrez y Lorenzo Pérez Váz-

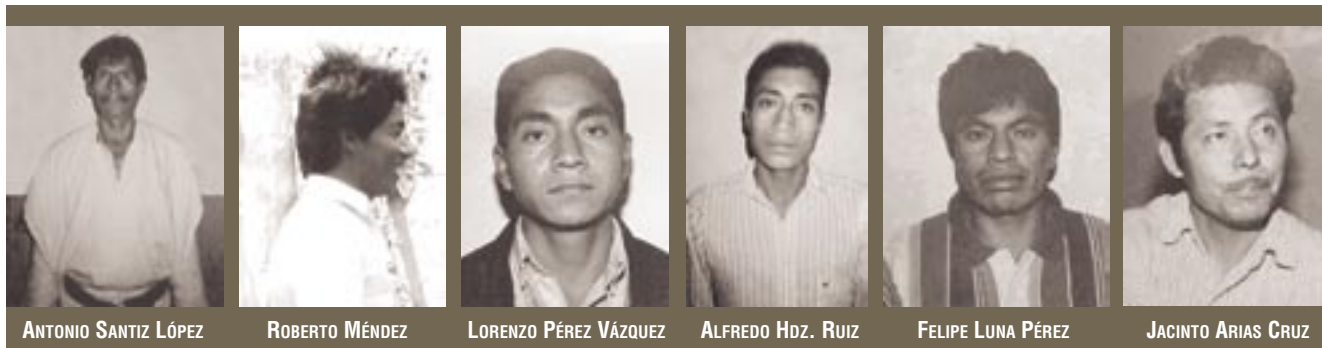
quez, oriundos de Los Chorros, que se habían decidido a confesar sus culpas en la matanza de diez años antes.

De su excarcelación del 22 de mayo de 2007 para que fueran a mostrar dónde estaban las armas, dice Roberto Méndez, uno de los atacantes confesos de Acteal:

Nos llamaron como a las diez de la noche. No sabíamos qué era. Nos llevaron al campamento de seguridad pública de San Cristóbal. Comimos allá, nos dieron chaleco antibalas y casco. Nos fuimos en camiones, había como treinta o treinta y cinco, llenos de guardias de seguridad. Pasando Chenalhó, adelante de Las Limas, estaba un puente derrumbado y no pasaban los camiones. Nos regresaron y nos preguntaron quién sabía mejor cómo estaban las armas. Dije que Lorenzo. Nos subieron a cada uno a un colibrí (un helicóptero), a mí me llevaron a pasear y ya no fui.¹¹

Lorenzo Pérez Vázquez guió a la partida hacia una cueva cercana del poblado de Los Chorros, en la cima de un lugar llamado la Sierra del Tepezcuintle, de piso

¹¹ María de la Luz González: "Nos duelen los inocentes, por eso decidimos confesar", en *El Universal*, 24 de agosto de 2007.



arenoso, arduo de escalar. Una mujer mayor, parienta de Lorenzo, subió adelante de la partida, más ágil que nadie, cargando un tarro de pozol del que ella no bebió un solo trago luego de la fatigante escalada. “Es para los muchachos”, explicó al comandante Leandro García, que sudaba la gota gorda trepando y resbalando por el piso sin alma. Finalmente, en una cueva, tras unos matorrales, Lorenzo mostró a los policías dos armas de las llamadas cuernos de chivo, con un cargador vacío. Una de las armas tenía la culata retráctil, la otra de madera, podrida por la humedad.¹²

El hallazgo de las armas probaba los dichos de los confesos. ¿Cuáles eran sus dichos, qué habían confesado? Habían confesado ser dos de los nueve autores del ataque contra Acteal Centro y el campamento Los Naranjos cometido el 22 de diciembre de 1997. Habían confesado haberlo hecho para vengar la muerte a manos zapatistas de Agustín Vázquez Secum, por petición el padre de éste, Antonio Vázquez Secum, un principal de Quextic, y por autorización de su jefe en Los Chorros, Antonio Santiz López. Dijeron también, en su confesión, no haber ido a matar niños y mujeres al campamento Los Naranjos, vecino de Acteal Centro, sino a buscar a los combatientes zapatistas que dominaban el pueblo y protegían a Las Abejas en el campamento. Y habían contado detalles de su batalla con los zapatistas.¹³

Hay hasta ahora cinco presos confesos de haber atacado a Acteal: 1) Roberto Méndez Gutiérrez, un indígena del barrio del Guayabal de Los Chorros que en

1997 tenía veintitrés años y era el jefe natural del grupo; 2) Lorenzo Pérez Vázquez, también de Los Chorros, un muchacho huérfano, entonces de diecisiete años, adherido con celo de hermano menor al mando y la cercanía de Roberto; 3) Alfredo Hernández Ruiz, de La Esperanza, que había tenido su baño de sangre en la refriega de Majomut de fines de septiembre de 1997, durante la primera batalla de la cuadrilla armada de Los Chorros con los combatientes zapatistas, la batalla que extendió la fama de los *pojwanejetic* (defensores) de Los Chorros por las aldeas y parajes de Chenalhó; 4) Felipe Luna Pérez, quien había participado en el ataque no por ser miembro del grupo armado de Los Chorros, sino por ser cuñado del muerto, Agustín Vázquez Secum, y porque en su calidad de vecino de Acteal Alto conocía el terreno por donde habría de ser la correría, y 5) Mariano Luna Ruiz Segundo, vecino también de Acteal Alto, quien se había sumado al ataque por vengar la muerte de Agustín Vázquez Secum, también su cuñado.

Roberto Méndez Gutiérrez, el jefe de la expedición y el jefe del grupo armado de Los Chorros, reconocía como su propio jefe al verdadero jefe de todos, Antonio Santiz López, preso un tiempo en la redada de los presuntos culpables de la PGR y exonerado después. Roberto Méndez y Lorenzo Pérez eran en aquel momento miembros activos del grupo armado que Antonio Santiz López había organizado en Los Chorros para defenderse de lo que habían juzgado un inminente asalto zapatista a la comunidad, el 16 de septiembre de 1997. El ejemplo de Los Chorros cundió. Con la tolerancia y ayuda de las autoridades se hicieron grupos de autodefensa en otros pueblos no zapatistas, como Pechiquil, Quextic y La Esperanza: los famosos *pojwanejetic*. Sólo los defensores de Los Chorros, sin embargo, tuvieron audacia suficiente para salir a pelear y prestar sus servicios fuera de su comunidad de origen. Cuidaban a los que salían de sus aldeas para

¹² Los detalles de la búsqueda y el ascenso a la Sierra del Tepezcuintle me fueron referidos por Leandro García Suriano, entonces director de la policía del estado, en Tuxtla Gutiérrez, el 28 de septiembre de 2007.

¹³ Según testigos presenciales del homicidio de Agustín Vázquez Secum, a éste lo habían matado miembros o simpatizantes de la organización llamada Las Abejas. Cientos de desplazados de Las Abejas, que se decían neutrales en el conflicto, se habían refugiado en el campamento Los Naranjos, vecino de Acteal Centro, huyendo de la furia antizapatista de la región que no creía en su neutralidad.

recoger café, iban a buscar a los combatientes del EZLN para pelear con ellos o hacían incursiones de amedrentamiento, saqueo de cafetales, robo y quema de casas de simpatizantes zapatistas.¹⁴

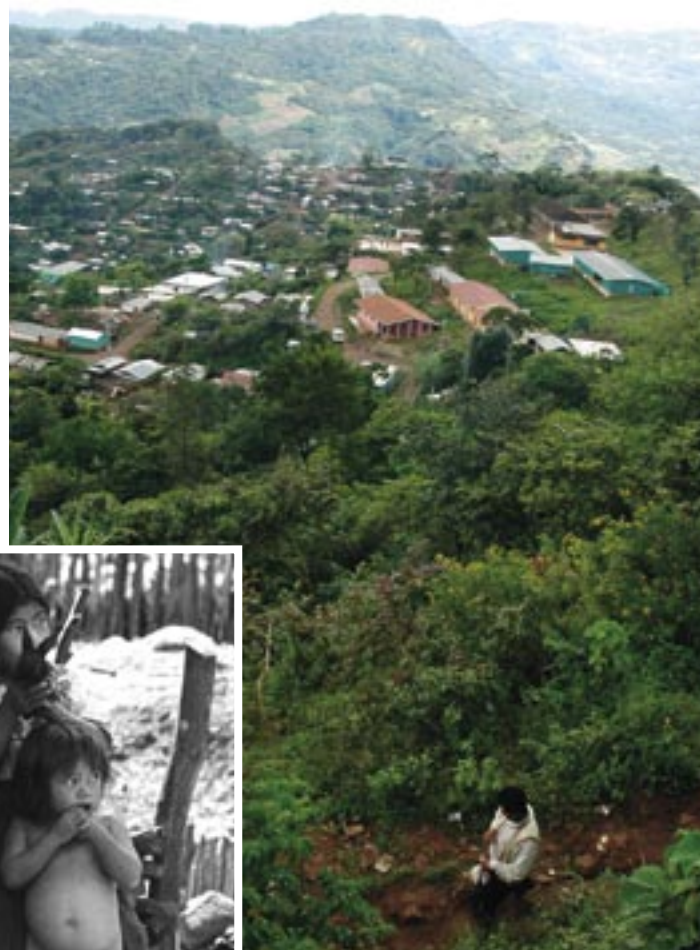
Con la ayuda del actual defensor de los presos de Acteal, el abogado Javier Cruz Angulo, director de la clínica de práctica jurídica que el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) sostiene como parte de su programa de enseñanza del derecho en la ciudad de México, he podido obtener de los confesos una copia de sus primeras declaraciones judiciales (del año 2000) y una reconstrucción de las últimas declaraciones (mayo de 2007). Su relato de los hechos del 22 de diciembre es parte de la historia ignorada de la matanza de Acteal y una pieza que no debiera faltar en la reconstrucción de lo que sucedió ese día señalado.¹⁵

3

El día que mataron a Agustín Vázquez Secum, su cuñado, Felipe Luna Pérez, llamó de Pantelhó a la caseta telefónica de Los Chorros para pedirle a Antonio Santiz López, jefe de la cuadrilla armada de la comunidad, que la enviara a Quextic para prevenir otro ataque zapatista. Al día siguiente, cuando el jefe de la cuadrilla, Roberto Méndez Gutiérrez, iba a su guardia habitual de las seis de la tarde, Antonio le dijo que irían a cuidar Quextic y que por esa labor recibirían quince mil pesos. Gracias a su valor y a su habilidad para manipu-

FOTO: JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ

LOS CHORROS, 1997



lar dos transmisores de radio que los *pojwanejetic* de Los Chorros habían arrebatado a los zapatistas en una de sus correrías, y a través de los cuales solían enterarse de los movimientos

y planes de éstos, Roberto Méndez se había hecho jefe de la cuadrilla y tenedor permanente de uno de los cuernos de chivo que proveía Antonio Santiz.

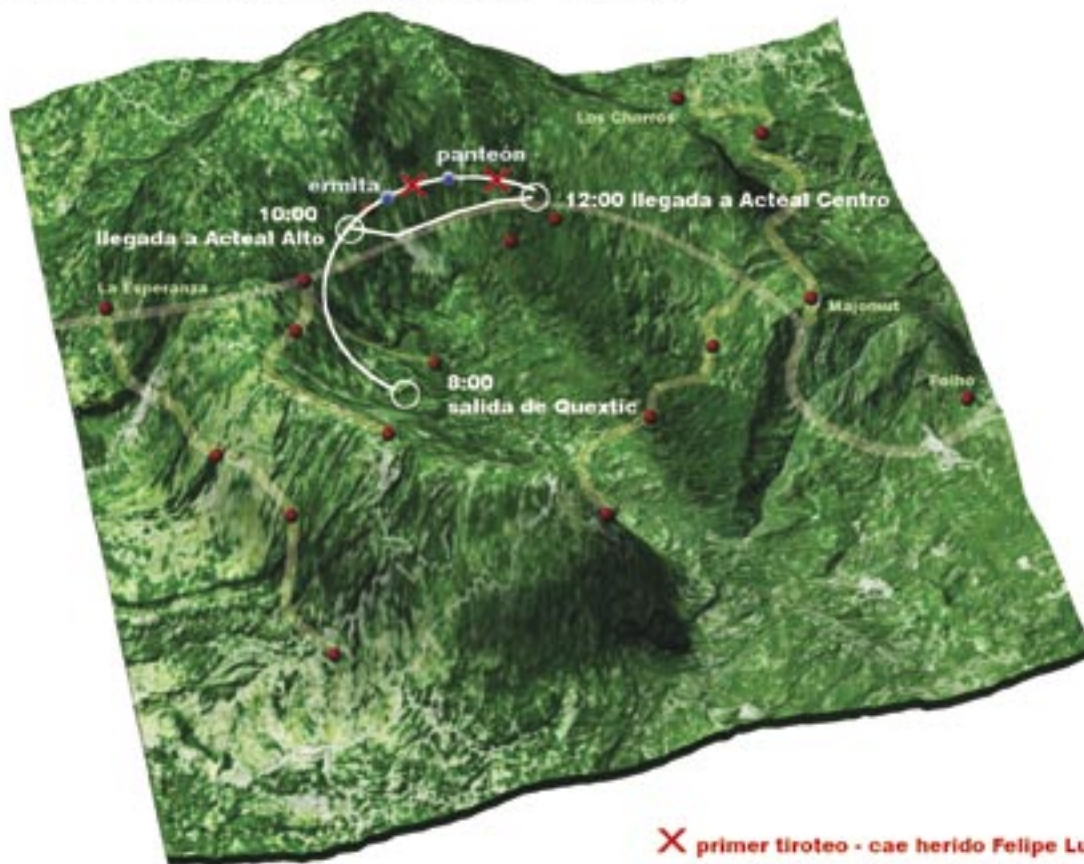
A las seis de la mañana del día siguiente la cuadrilla salió rumbo a Acteal Alto, al otro lado de la montaña verde que escolta la comunidad de Los Chorros, con Roberto Méndez al frente y cinco más: Lorenzo Pérez Vázquez, José Mucio Vázquez Luna, Julio López Hernández, Agustín López Hernández y Agustín Santiz López. Antonio puso en manos de los cinco primeros unos cuernos de chivo con varios cargadores de reserva, y una Uzi en manos de Agustín, su pariente.

“Caminando por una vereda y luego por el monte”, no por los caminos normales que van y vienen de Los

¹⁴ Resumen aquí lo que he contado en los relatos anteriores de “Regreso a Acteal: I. La fractura” (*nexos*, octubre de 2007) y “II. El camino de los muertos” (*nexos*, noviembre de 2007).

¹⁵ La expresión “el día señalado” que preside esta crónica repite el título de un gran libro sobre la violencia colombiana: *El día señalado*, de Manuel Mejía Valera. Copias de las primeras declaraciones judiciales y versiones de las segundas, levantadas por el abogado defensor, Javier Cruz Angulo, pueden consultarse en el sitio electrónico de *nexos* en contigüidad con este artículo, en dos archivos: 1. *Declaraciones judiciales de los atacantes de Acteal, año 2000* (en adelante: *Declaraciones, 2000*) y 2. *Reconstrucción de las declaraciones ministeriales de Roberto Méndez Gutiérrez y Lorenzo Pérez Vázquez, correspondientes al año de 2007* (en adelante *Roberto Méndez Gutiérrez, 2007* y *Lorenzo Pérez Vázquez, 2007*). He numerado los párrafos de estos últimos dos testimonios para poder citarlos con precisión.

El camino de los agresores 8:00 - 12:00



X primer tiroteo - cae herido Felipe Luna Pérez
 X segundo tiroteo - mueren dos zapatistas

Las Abejas, para ser priistas y que ya nunca iban a regresar con Las Abejas.¹⁷

Al otro día, domingo 21, Roberto Méndez dijo que iría a reconocer el terreno “para estudiar la forma de entrar y salir” de Acteal. Pero en lugar de hacer su reconocimiento, se fue a Pantelhó para hablar a la caseta telefónica a Los Chorros con su jefe, Antonio Santiz López. Quería preguntarle si había autorizado el ataque, como decían los Luna. Antonio le dijo que “sí, que había autorizado”. Roberto volvió entonces a Quextic y se fue luego para Acteal Alto a reconocer el terreno. Dice:

Como a la una de la tarde, por la radio que portaba, me enteré de las conversaciones que mantenían los zapatistas de Acteal. Oí que estaban ente-

rados de que el grupo armado de Los Chorros ya se encontraba en Quextic. Decían que les gustaría que fueran a Acteal para enfrentarse unas tres horas con ellos, porque ya se encontraban en ese lugar el comandante Tacho y la comandante Ramona. Al saber esto, sentí un poco de miedo.¹⁸

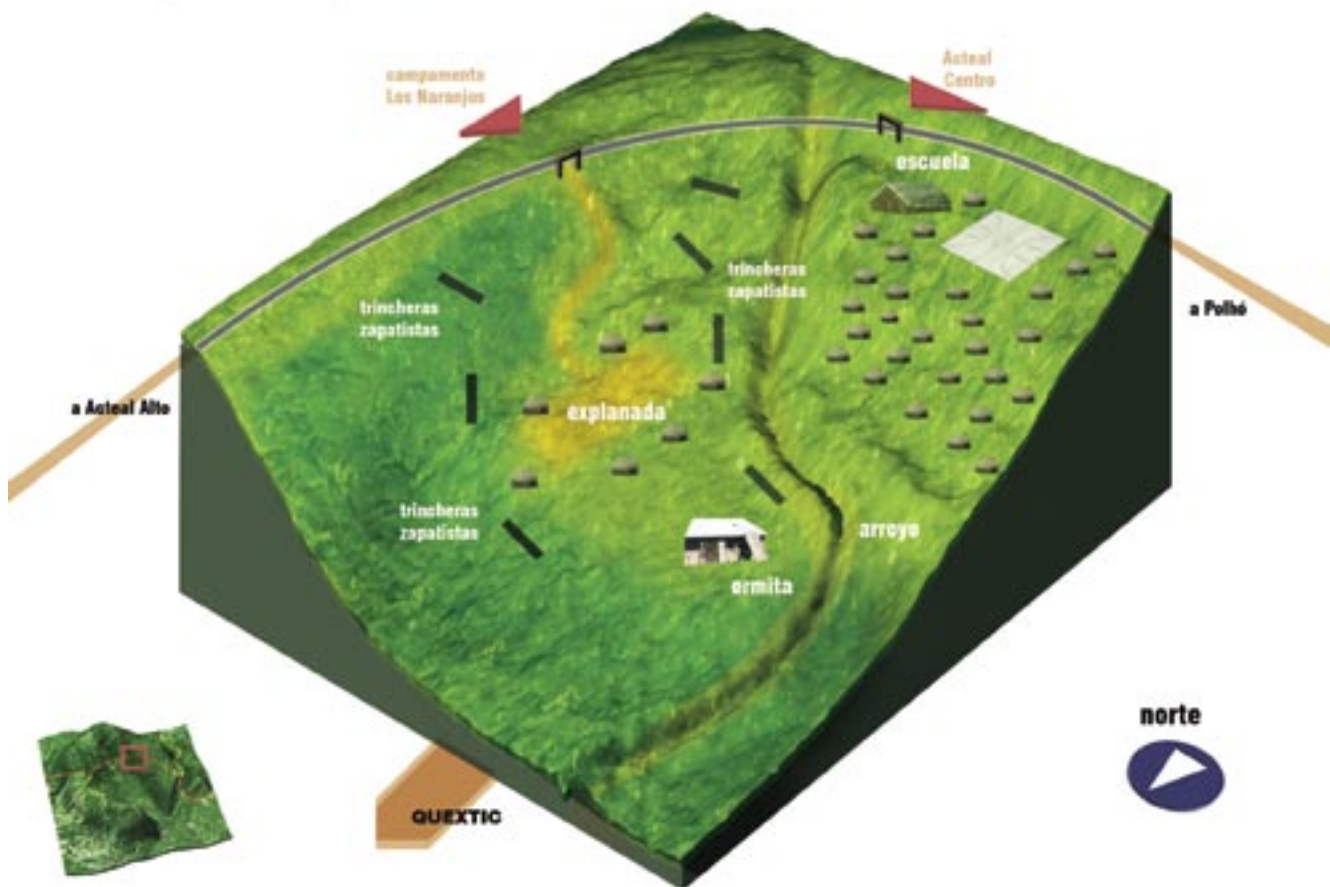
De vuelta en Quextic, a las tres de la tarde, Roberto Méndez mandó comprar veinte litros de gasolina a Pantelhó. Había concebido un plan. Lo expuso en la junta de esa tarde: el grupo armado saldría de Quextic a las ocho de la mañana para llegar al panteón de Acteal Alto a las diez. A las diez, un grupo quemaría una casa en Quextic y haría disparos de fuego con sus rifles .22. Según Roberto Méndez

esto distraería a los zapatistas que custodiaban el campamento de los desplazados de la Sociedad Civil de Las Abejas, y nosotros atacaríamos por sorpresa. Habíamos calculado que nos llevaríamos dos horas caminando de la comunidad de

¹⁷ *Declaraciones*, 2000. Los Capote Ruiz y José Méndez Paciencia habrían de ser luego acusadores de los asistentes a aquella reunión. Por eso Mariano Luna dice: “Nos hicieron que actuáramos de esta manera, pero después regresaron a Las Abejas y a los zapatistas y nos acusan de los hechos ocurridos en Acteal”. La crónica de lo sucedido a Méndez Paciencia esos días puede leerse en HAC: “Regreso Acteal. II. El camino de los muertos”, en *nexos*, noviembre de 2007.

¹⁸ Roberto Méndez Gutiérrez, 2007, párrafo 38.

Acteal y el campamento Los Naranjos



Quextic al panteón de Acteal Alto, pues nos iríamos por el cerro, no por el camino que conduce a Acteal. Desde el panteón de Acteal Alto, entraríamos al campamento de Acteal Centro donde se encontraban los desplazados.¹⁹

La reunión terminó como a las siete y media de la noche. Los miembros de la cuadrilla de Los Chorros durmieron en casa de Vázquez Secum. Se levantaron temprano, a las seis, para desayunar. Según su propio dicho, Roberto Méndez se puso “un uniforme color azul marino, que había comprado con un elemento de seguridad pública del comandante Felipe Vázquez Espinosa”, y también unas botas nuevas, compradas al mismo señor “por doscientos pesos”. Se amarró un pañuelo color blanco en la cabeza. Sus compañeros no llevaban uniforme, sólo el pañuelo blanco amarrado también a la cabeza o al brazo para “evitar una confusión en el momento del enfrentamiento”. A las ocho de la mañana salieron de la casa de Vázquez Secum los seis armados de Los Chorros: Roberto Méndez, Lo-

renzo Pérez, José Mucio, Antonio López, Julio López y Agustín Santiz. Llevaban los mismos cuernos de chivo y la misma Uzi que dos días antes había puesto en sus manos su jefe, Antonio Santiz López.

Quextic mira de frente a Acteal Centro y a Acteal Alto, en la zona más baja de la curva que forma en esa parte la carretera que va de San Pedro a Pantelhó. Al sur de Quextic, al otro lado de la carretera, en lo alto de la cañada, puede verse la iglesia presbiteriana de Acteal Alto. A la derecha, corre la cresta imponente de un cerro enorme, verde y bello, al que las siembras de maíz y café le van quitando pinos y ocotes cada año. La comunidad de Los Chorros está al otro lado del cerro, en un impresionante valle de niebla translúcida y aire delgado donde discurren los ecos del pueblo: los gritos de los niños, el canto de los gallos, el escape de los camiones de la carretera, y la campana de las iglesias, pues hay dos. De este otro lado del cerro, desde Quextic, siguiendo la línea de la carretera puede verse hacia el oeste el minúsculo pliegue de la escuela de Acteal Centro. Más abajo y más cerca, se diría que al alcance de la mano, puede verse la saliente de la ladera donde se asentaba el campamento

¹⁹ *Ibid.*, párrafo 40.

El camino de los agresores 12:30 - 14:30



Los Naranjos con su ermita al final de la pendiente, a sólo ochocientos metros de Quextic.

Los atacantes de Los Chorros no fueron directo sobre el campamento Los Naranjos, siguiendo la ley de la distancia más corta. Se fueron rodeando por el camino largo, subiendo primero hacia Acteal Alto para avanzar de ahí, por las alturas del cerro, los dos kilómetros que separan Acteal Alto de Acteal Centro. En Acteal Alto se incorporaron Felipe Luna Pérez, Mariano Luna Ruiz Segundo, cuñado del muerto, y Alfredo Ruiz Hernández, los tres con sus rifles calibre .22. Se fueron luego rumbo a Acteal Centro, los seis que venían de Quextic y los tres que los esperaban en Acteal Alto, los nueve que participaron en el asalto de Los Naranjos ese día, los únicos nueve, según los agresores.²⁰

Pasaron por atrás de la iglesia presbiteriana de Acteal Alto rumbo al panteón, donde sabían que estaban las primeras trincheras zapatistas. El lugar que querían atacar era la escuela de Acteal Centro y su cancha de

basquetbol, donde solían reunirse los zapatistas. Pensaban llamar su atención con la quema y los disparos de Quextic, para que se distrajeran mirando hacia abajo y caerles por la espalda. Pero a las diez de la mañana, la hora convenida, cuando la gente de Quextic empezó a hacer la quema y los disparos, los atacantes estaban todavía a veinte metros del panteón, lejos del punto previsto. Fracasada la maniobra, decidieron dividirse en dos grupos. Uno de ellos, el menor, atacaría Acteal Centro por donde venían, desde el sur, de frente al caserío. El otro rodearía el pueblo por su costado oeste para volver a él desde el norte y cerrar la pinza sobre los zapatistas con un fuego cruzado. Pero ya en el panteón los zapatistas los estaban esperando. Sorprendieron al primer grupo, formado por Lorenzo Pérez Vázquez, Alfredo Hernández y Felipe Luna Pérez.

Recuerda Lorenzo Pérez:

Nos fuimos por los cafetales. Alfredo Hernández y yo desconocíamos el lugar. Felipe nos iba enseñando el camino. Al llegar a un potrero le

²⁰ Los cinco agresores confesos coinciden en haber sido sólo nueve y en los nombres de quienes lo hicieron, así como en el arma que llevaba cada quien. *Declaraciones 2000, Roberto Méndez Gutiérrez 2007 y Lorenzo Pérez Vázquez, 2007.*

pregunté dónde se encontraban las trincheras, y él me contestó que al otro lado del potrero. Nos metimos en el potrero y a la mitad del potrero salió un disparo de una trinchera de los zapatistas. Hicieron a Felipe a la altura de su cintura, cayéndose inmediatamente al suelo. Me di cuenta de que en la trinchera donde había salido el disparo estaban tres personas con gorras de color verde como las que utilizan los militares y con pasamontañas. Comencé a disparar hacia la trinchera. Le dije a Felipe que se regresara, que yo con Alfredo nos íbamos a quedar. Nos fuimos a la trinchera donde le habían disparado a Felipe, y cuando llegamos a ese lugar ya no encontramos a nadie.²¹

“Los zapatistas creyeron que había muerto” dice Felipe Luna Pérez. “Me levanté y fui a la orilla de la carretera donde encontré a un primo que me subió a un carro para llevarme a curación a Pantelhó. Mis compañeros siguieron avanzando, enfrentándose con los zapatistas”.

“Salieron huyendo, dejando libre la trinchera”, dice Mariano Luna, que iba en el otro grupo. En esa trinchera encontraron, según Lorenzo Pérez, “diez fotografías de personas encapuchadas, con sus mochilas, un radio de comunicación y una hoja de claves para comunicarse con ellos”.

Luego empezaron a “perseguir a los zapatistas hasta la segunda trinchera”, continúa Mariano Luna, donde les tiraron “una bomba tan grande que tembló hasta la tierra donde estábamos”.

“Escuchamos como si hubieran tirado una bomba”, recuerda Lorenzo Pérez, que iba en el otro grupo, “lo que me hizo pensar que ya habían matado a mi amigo Roberto junto con los demás de mis compañeros, porque no hubo disparos por un momento. Cuando nuevamente comencé a escuchar disparos, me tranquilicé, porque entonces pensé que mis compañeros aún seguían con vida”.²²

Roberto Méndez y su grupo habían seguido “avanzando hasta una casita que está del lado sur de la carretera, a unos doscientos metros de Acteal Centro”. Ahí, dice Roberto Méndez, “murieron dos personas vestidas de color negro, encapuchadas, armadas con cuernos de chivo”. Siempre sorteando trincheras de donde salían tiros, Roberto Méndez y su grupo pudieron acercarse

²¹ Lorenzo Pérez Vázquez, 2007, párrafo 31.

²² Felipe Luna y Mariano Luna, *Declaraciones 2000*; Lorenzo Pérez Vázquez, 2007, párrafo 32.

hasta unos cincuenta metros del blanco buscado: la escuela de Acteal Centro y su cancha de basquetbol.

Vieron entonces que la escuela y la cancha no estaban ocupadas por zapatistas sino por elementos de la seguridad pública del estado. Regresaron a encontrarse con los otros, que habían avanzado más despacio por la caída de Felipe Luna Pérez. También éstos habían visto que los elementos de seguridad, no los zapatistas, tenían tomada la cancha y la escuela de Acteal Centro. En ese momento cambiaron el objetivo de su ataque hacia el campamento Los Naranjos. No podrían atacar Acteal Centro, pero sí las trincheras zapatistas que rodeaban el campamento de Los Naranjos, y la ermita.

Sigue Roberto Méndez:

Serían las doce y media. Decidimos separarnos nuevamente. Yo tomé el camino rumbo al arroyo del lado norte que se ubica entre la ermita y la escuela de Acteal Centro, junto con mis compañeros José Mucio, Antonio López, Julio López, Agustín Santiz y Mariano Luna Ruiz. Lorenzo Pérez y Alfredo Hernández, se dirigieron por el lado oriente de la ermita detrás de las trincheras que rodeaban dicha ermita.²³

Roberto Méndez y su grupo bajaron por el arroyo que corta el campamento en su flanco oeste. Lorenzo Pérez y Alfredo Hernández por los escurrideros del oriente, combatiendo siempre, en su versión, contra los tiradores y las trincheras zapatistas.

“Al avanzar para perseguir a los zapatistas”, dice Mariano Luna, “estuvimos rodeando la iglesia, nunca llegamos adentro de la iglesia, ya que está bien resguardada por varias trincheras y ellos tienen un buen campamento”.

“Nos dimos cuenta”, dice Lorenzo Pérez, “de que la iglesia donde se reunían estaba rodeada de varias trincheras. Por eso atacamos alrededor de la iglesia. Nunca entramos en la iglesia, estábamos enfrentándonos fuera de la iglesia”.

Coincide Alfredo Hernández:

Como a cuarenta metros de la ermita no pudimos llegar, porque estaban rodeados de trincheras y en cada trinchera se encontraban zapatistas. Con ellos comenzamos el enfrentamiento. Nos disparaban y contestábamos. Los que tuvieron miedo

²³ Roberto Méndez, 2007, párrafos 43, 44, 45.



de esta agresión de parte de los zapatistas salieron corriendo, dejando tiradas sus capuchas.

Añade:

Reconocimos a algunos de ellos, con los que nos enfrentamos: Javier Ruiz Hernández, Agustín Hernández Guzmán, Pablo Hernández Guzmán, Miguel Luna, José Pérez Ruiz, Manuel Hernández Ruiz, Javier Ruiz Cura, Manuel Gutiérrez Santiz, Andrés Jiménez Ruiz y Antonio Gómez Pérez. Son los que vi ese día. Eran como quince y era como la una de la tarde.²⁴

Como a la una, dice Roberto Méndez, se dio cuenta de que los zapatistas huían hacia el oeste, rumbo a Acteal Centro y a Polhó. Los persiguieron un tramo y luego regresaron a la ermita, a donde llegaron como a las dos. Sigue Roberto Méndez:

²⁴ Mariano Luna y Alfredo Hernández: *Declaraciones*, 2000; Lorenzo Pérez Vázquez, 2007, párrafos 33, 34.



FOTO: ÓSCAR LEÓN

ACTEAL ALTO Y SU ERMITA, 2007

Abrí la puerta de la ermita y entré en busca de los zapatistas, pero sólo encontré tres paquetes grandes de uniformes de color azul marino con franjas de color celeste como los que utilizaban los policías municipales en las ciudades. Salí rápidamente de la ermita.²⁵

“Frente a la iglesia, nos reunimos todos”, dice Lorenzo Pérez.

²⁵ Roberto Méndez, 2007, párrafo 46.

Momento decisivo: huidos los zapatistas, terminada la refriega, Roberto Méndez y sus compañeros se reúnen frente a la ermita.

Dice Roberto Méndez:

Me pude dar cuenta que habían quedado tirados sobre el suelo aproximadamente siete personas vestidas de negro y encapuchadas. También personas civiles que habían quedado en medio del enfrentamiento que sostuvimos con miembros del EZLN. Algunas de éstas habían muerto como resultado de los disparos que hacíamos entre ambos grupos. No sé quién mató más, si ellos o nosotros.

Incorre luego en la confesión de la matanza. Dice:

Escuché que gritaban algunas personas civiles, algunas mujeres, y me dio mucho coraje. Por coraje reconozco haberles disparado por lo menos a dos personas.

Después, habla de otras mujeres muertas:

También vi que estaban tiradas mujeres, al lado norte poniente de la ermita, es decir, a un costado de la misma.

Luego insiste en su testimonio sobre armas y cadáveres que nunca aparecieron:

Quedaron como nueve armas tiradas. Dos cuernos de chivo en una trinchera, cerca de una casa del lado sur de la carretera, donde murieron dos miembros de los zapatistas. Las otras siete a un costado de la ermita de Acteal, donde también quedaron siete zapatistas muertos.²⁶

Lorenzo Pérez insiste en el enfrentamiento y calla los muertos que reconoce Roberto Méndez:

Fue un enfrentamiento con los zapatistas. Nunca fuimos como se dice, a masacrar gente, niños y mujeres. Con quien nos enfrentamos fue con zapatistas encapuchados.

Mariano Luna evita el tema de las mujeres muertas:

²⁶ Roberto Méndez, 2007, párrafo 46.

Nunca nos dimos cuenta si hayan muerto mujeres y niños. Lo que vimos nada más fue enfrentarnos con zapatistas.²⁷

A las dos y media de la tarde regresaron a Quextic, dicen los atacantes, dejando esas armas y esos cuerpos tirados en el campamento Los Naranjos. “Escuchamos que llegaron los de Seguridad Pública”, explica Lorenzo Pérez, “y tuvimos miedo de que nos quitaran nuestras armas, ya que nos disparaban”.

Coincide Alfredo Hernández:

Habían llegado elementos de Seguridad Pública y del Ejército. Tuvimos miedo y decidimos regresar a la casa del señor Antonio Vázquez Secum. Cuando decidimos salir del lugar, los elementos de Seguridad Pública y del Ejército estaban disparando, pero no nos dimos cuenta a quiénes les disparaban, ya que nos encontrábamos lejos del lugar.

Para ese momento, Roberto Méndez había disparado doscientos treinta tiros y Alfredo Ruiz Hernández sesenta y siete.²⁸ No consta en los testimonios cuántos dispararon los demás.

Salieron del campamento Los Naranjos rumbo a Quextic, por el camino corto, a través del monte. Dice Roberto Méndez:

Llegamos a Quextic como a las tres de la tarde. Informamos lo que había pasado a Antonio Vázquez Secum, a quien le dije: “No te preocupes, tío. Mataron a tu hijo, pero nosotros matamos dos o tres de ellos también”. Luego nos dieron de comer y por la noche nos dieron de cenar.²⁹

4

Nada se sabe de las horas que siguieron a la salida de los agresores del campamento Los Naranjos, poco antes de las tres de la tarde. Hay reportes de que siguieron oyéndose disparos después de esa hora. Los primeros heridos empezaron a llegar a Acteal Centro como a las cinco, luego de trabajosas trayectorias por

²⁷ Lorenzo Pérez y Mariano Luna: *Declaraciones*, 2007.

²⁸ Mariano Luna Ruiz: *Declaraciones*, 2000; Roberto Méndez Gutiérrez, 2007, párrafo 46.

²⁹ Alfredo Hernández: *Declaraciones 2000*; Roberto Méndez, 2007, párrafo 47.



los doscientos metros de vados y escurrideros que separan ese paraje del campamento Los Naranjos, donde fue la matanza. No hay noticia de lo que sucedió en el campamento durante las horas de la tarde. Sólo se sabe a ciencia cierta lo que encontraron al llegar, en la madrugada del día 23, las primeras autoridades del estado que toparon con el hecho.

Durante el día, en ostensible contradicción con los hechos, las autoridades de Tuxtla habían recibido sólo partes de sin novedad de los policías de la zona. Poco después de las once de la mañana llegó una llamada de la caseta telefónica de Acteal Centro para Gonzalo Ituarte, vicario de la diócesis, diciendo que se oían disparos en los alrededores. Ituarte llamó a Homero Tovilla, secretario de Gobierno de Chiapas, para informarle, pero Tovilla dijo no tener reporte alguno de esos hechos.³⁰ Ordenó, sin embargo, que se hiciera un recorrido entre Majomut y Pantelhó viendo si algo pasaba, en particular en los poblados de Acteal Centro, Quextic y La Esperanza. La orden de hacer el recorrido la recibió el primer oficial de seguridad pública Roberto García Rivas, que había viajado a la zona esa mañana, junto con el general retirado Julio César Santiago Díaz,

³⁰ CNDH: *Recomendación 1/98 sobre Acteal*, pp. 18-19.

director de la policía auxiliar y coordinador de asesores de seguridad pública del estado. Iban a entregar trescientas chamarras nuevas a los miembros de los destacamentos que habían ido poniendo en distintos puntos de la región conforme crecía el conflicto entre zapatistas y antizapatistas. A estas alturas había destacamentos fijos en Majomut, Poconichim, Los Chorros, Bajoveltic, Tzanembolom, Canolal y Chimix con un total de trescientos veinte policías y doce oficiales.³¹

García Rivas y Santiago Díaz habían llegado a las once a la comunidad de Majomut, un kilómetro adentro de la bifurcación de terracería que sale de la carretera a Pantelhó rumbo Los Chorros. Habían entregado los uniformes y recibido el parte de sin novedad del jefe del destacamento, Roberto Martín Méndez. A eso de las doce, después de la llamada de Ituarte a Tovilla, García Rivas recibió la instrucción de hacer el recorrido a Pantelhó, que dice haber hecho, de ida y vuelta, entre las once del día y la una de la tarde.³²

³¹ *Ibid.*, pp.31-2.

³² Con razón la CNDH encuentra inconsistente esta versión de García Rivas pues entre Majomut y Pantelhó no hay más que unos cuantos kilómetros que pueden recorrerse en quince minutos yendo a una velocidad de cuarenta kilómetros por hora. Véase: *Ibid.*, p.84. Las versiones de los responsables de la seguridad son un verdadero enredo de horas y detalles. Pueden consultarse en PGR: *Libro blanco...*, pp. 104-115.

El general retirado Julio César Santiago, cuenta otra historia. Dice haber salido rumbo a Pantelhó junto con García Rivas, cada uno en su camioneta, como a las doce del día. Al salir de la bifurcación a la carretera se toparon con un transporte del destacamento que venía de Pantelhó trayendo rumbo a Los Chorros a diez pasajeros, fieles presbiterianos. El oficial que los transportaba les dijo que al pasar por Acteal había escuchado cuatro disparos. “Fue en ese momento cuando se organizó el recorrido desde Majomut hasta Acteal”, dijo Santiago Ruiz en su declaración ministerial, “utilizando para ello dos vehículos: uno tipo comando y una pick up con dieciséis elementos al mando del primer oficial (Roberto Martín) Méndez Gómez”. Al llegar a Acteal Centro, a sólo dos kilómetros de la bifurcación de Majomut, se encontraron en la entrada con diez elementos del destacamento de seguridad pública de Los Chorros, bajo el mando de Felipe Vázquez Espinosa, y empezaron a oír disparos de calibres .22 y cuernos de chivo (AK-47). Incurrieron entonces en la omisión que habría de costarles años de cárcel y la acusación de complicidad con los agresores: en lugar de intervenir para contener el tiroteo, “permanecieron a orillas de la carretera, resguardándose” y ahí se quedaron “por espacio de dos horas”, según la PGR, y de tres horas y media, según la versión del periodista Carlos Marín, quien tuvo acceso entonces a las declaraciones ministeriales del general retirado. Según Marín, Julio César Santiago Díaz “estuvo en Acteal entre la una y las cuatro y media de la tarde”. En ese lapso, declaró el general,

no se dejaron de escuchar disparos de armas de fuego de distintos calibres como el .22, escopeta, así como ráfagas de AR-15 y AK-47 deseando aclarar que los disparos se oían en intervalos de tres a cinco minutos. En esas tres horas y media ninguno de los cuatro comandantes o de los restantes cuarenta policías estatales que fueron llegando al punto entró al caserío ni se atrevió a bajar la cuesta para averiguar lo que sucedía, debido a que un suboficial le recomendó: “Jefe, hágase más para acá porque le pueden dar un tiro”.³³

La verdad es que no era fácil decir en qué consistía el tiroteo pues era una refriega sin centro, larga y episó-

³³ PGR: *Libro blanco...*, p. 108 y Carlos Marín: “Acteal, 22 de diciembre... A doscientos metros, 40 agentes escucharon el largo tiroteo sin intervenir... los encabezaba el general retirado Julio César Santiago Díaz”, en *Proceso*, núm. 1113, 2 de marzo de 1998.

dica, entre conocedores de sus veredas, no una batalla de posiciones entre adversarios distinguibles. El hecho es que el general retirado Julio César Santiago Díaz y sus acompañantes, “no menos de treinta elementos”, permanecieron horas resguardándose ahí, con sus vehículos, en la entrada del pueblo. Son los elementos de seguridad que vieron los agresores cuando bajaban del cerro a atacar Acteal Centro. No es verdad que permanecieran sin hacer nada. Al menos esa es la constancia de Juan Pérez, un habitante de Acteal Centro, testigo de la PGR, que bajó del microbús frente a la comunidad a las dos y media de la tarde y vio que “casi al llegar a la escuela se encontraba una camioneta de Seguridad Pública del estado [...] Varios policías se encontraban tirados en el suelo, apuntando sus armas en dirección de la escuela”.³⁴ Juan Pérez se dirigió al campamento Los Naranjos y escuchó al avanzar “el llanto de unos niños”. Bajó corriendo al campamento y se percató “de que en una hondonada se encontraban tiradas las mujeres en el piso, ‘boca abajo’, muertas, y encima de ellas un hombre también muerto”.

Sigue Juan Pérez:

En ese mismo lugar, entre los muertos, se encontró a Catarina Vázquez quien le dijo: “Javier, ven, ayuda y sáqueme de aquí”, por lo que subió a una rama que atraviesa la hondonada para no pisar a los muertos, mencionándole a Catarina “que no tuviera miedo, que todos estaban muertos”. Los que se encontraban vivos le pidieron ayuda. Del lugar sacó a dos niños, pero como eran muchos los que pedían ayuda y él era el único que se encontraba en el lugar, regresó (a Acteal Centro) por los elementos de Seguridad Pública... Solicitó a los elementos de seguridad que fueran a ver a sus compañeros, pues estaban heridos y muertos, contestándole los elementos que no podían ir ya que todavía había disparos, y les fue ordenado dirigirse a la escuela del lugar, en donde continuaron escuchando tiros.³⁵

No por nada los responsables de la seguridad pública fueron juzgados y encarcelados por delitos de omisión

³⁴ El testimonio de Juan Pérez en PGR: *Libro blanco...*, pp. 111-112.

³⁵ PGR: *Libro blanco*. Añade la PGR: “Lo expuesto en los puntos anteriores más otros elementos de prueba, permitieron a la PGR consignar a Julio César Santiago, Roberto García Rivas y Roberto Martín Méndez, por los delitos de homicidio y lesiones por omisión... toda vez que pudieron realizar acciones para impedir el crimen y no lo hicieron”.



en la matanza de Acteal. Su conducta da lugar a la sospecha de una complicidad mayor de las autoridades en la violencia política de Chenalhó. Aunque hayan sido detenidos y presos once de los oficiales de la seguridad pública local involucrados en los hechos de ese día, sus testimonios y declaraciones no alcanzan a aclarar su verdadero papel en la espiral de la violencia de Chenalhó. Sobre todo, no alcanzan a probar si actuaban con tanta negligencia por cuenta de su ineptitud o por un diseño de complicidad inducida por el gobierno local, el ejército o el gobierno federal.

Serían las tres de la tarde cuando Juan Pérez volvió de la hondonada de Los Naranjos a la entrada de Acteal Centro. Es un hecho que a esas horas no quedaba nadie en posesión del campamento. Los agresores habían matado y se habían ido, dejando el campo a esa hora, tal como lo declaran en su propia versión de los hechos, aquí citada.

A eso de las cuatro de la tarde los elementos de seguridad, resguardados del tiroteo durante aquellas horas decisivas en la entrada de Acteal Centro, volvieron al

destacamento de Majomut. Pero el asunto no había terminado. En las horas que siguieron de la tarde, después de las cuatro, alguien llegó de nuevo a ocupar y a defender Acteal Centro y el campamento abandonado de Los Naranjos. Así lo prueba el testimonio del jefe del mismo destacamento de Majomut, Roberto Martín Méndez, quien como a las siete de la tarde vio llegar al destacamento un nuevo grupo de heridos pidiendo auxilio. Le dijeron que venían de Acteal Centro. Con dieciséis de sus hombres, Martín Méndez se dirigió al sitio en un “vehículo tipo comando”. Empezaba a anochecer y a bajar la neblina. Al llegar a la entrada del caserío escuchó disparos que venían de la comunidad, a su izquierda, y otros de las faldas del cerro, junto a la carretera, a su derecha. Ordenó a diez de sus elementos que lo siguieran en dirección al cerro y a los otros que se quedaran resguardando el vehículo en la entrada de Acteal Centro. Durante treinta minutos, Méndez y sus hombres hurgaron el cerro, pero “había oscurecido y la vegetación estaba espesa” por la neblina, así que regresaron al vehículo, en cuyo torno habían aparecido

ya nuevos heridos que los policías auxiliaban y trasladaban a la escuela del lugar.³⁶

Quiénes defendían la entrada de Acteal Centro a esas horas y por qué, es otra de las incógnitas no resueltas de ese día.

5

Como a las ocho de la noche del día 22 de diciembre, el secretario de Gobierno, Homero Tovilla, recibió una llamada del obispo Samuel Ruiz diciéndole que tenía información de que había diez muertos en Acteal. Tovilla respondió minutos después que sólo había disparos.³⁷ Aquel 22 de diciembre era un lunes prenavideño y estaba ya de vacaciones, fuera de sus puestos y de su ciudad capital, Tuxtla Gutiérrez, la mayor parte del gobierno de Chiapas, empezando por el gobernador, Julio César Ruiz Ferro.

“El gobierno de Chiapas estaba vacío de funcionarios por la cercanía de la Navidad”, recuerda Jorge Enrique Hernández Aguilar, entonces secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública del estado. “Se habían ido todos los que no eran de Tuxtla, es decir, los que tenían a sus familias en la ciudad de México”, esto es, casi todos.³⁸ El gobernador Ruiz Ferro andaba en San Francisco. Hernández Aguilar sospechaba que algo podía pasar en esos días, recuerda, porque siempre pasaba algo en esos días, cercanos al aniversario de la rebelión zapatista. De modo que a las ocho de la noche, cuando el secretario de Gobierno, Homero Tovilla, le dijo que acababa de hablar el obispo Samuel Ruiz diciendo que había muertos en Acteal, se dispuso a ir a verificarlo, “pero dieron las diez de la noche

³⁶ PGR: *Libro blanco...*, p. 110. La CNDH descubrió en el parte de Martín Méndez una alteración de la hora hecha a mano. Donde decía a máquina 17:00 hrs., alguien puso con bolígrafo: 19:00 hrs. Puede haber sido una alteración o una corrección. La descripción de la oscuridad y la neblina que Martín Méndez hizo en su doble testimonio, a la PGR y la CNDH, hablan más de las siete que de las cinco de la tarde. He aquí otro detalle crucial que aclarar del día señalado. Ahora bien, si lo narrado por Martín Méndez ocurrió a las cinco y no a las siete, los agresores de Acteal llevaban igual dos horas fuera del campamento Los Naranjos y había otro grupo custodiando la entrada de Acteal Centro. CNDH: *Recomendación 01/98*, pp.47 y 67.

³⁷ CDHFBC: *Acteal: entre el duelo y la esperanza*, p. 8. Comisión Nacional de Derechos Humanos: *Recomendación 01/1998*, pp. 18-19.

³⁸ La versión de Hernández Aguilar proviene de dos entrevistas realizadas con él, el 14 de octubre de 2006 y el 28 de septiembre de 2007. Un resumen escrito de ambas conversaciones, hecho por el propio Hernández Aguilar, puede consultarse en el sitio electrónico de nexos en contigüidad con esta crónica, bajo el título: “Entrevista a Jorge Enrique Hernández Aguilar”.

y nadie tenía ninguna información y menos querían viajar a esas horas para investigarlo”, dice Hernández Aguilar. “Era desesperante estar en las oficinas de la Secretaría de Gobierno sin que ninguna institución ni federal ni estatal informara. Por eso le ofrecí al secretario de Gobierno viajar a la zona. Uriel Jarquin, entonces subsecretario de Gobierno, fue el único que se ofreció a acompañarme”.

Salieron de Tuxtla cerca de la medianoche, momento para el cual ya la Cruz Roja hacía circular la noticia de que había muertos y heridos en Acteal. La Cruz Roja había tenido contacto con el campamento Los Naranjos desde muy temprano, pues ese día había ido ahí a entregar ropa y víveres de ayuda humanitaria. A las diez y media de la mañana el doctor José Luis Nájera y el socorrista Antonio Ruiz se habían presentando en el campamento de Los Naranjos a dejar un cargamento y a prestar auxilios médicos. Habían sido recibidos por dos miembros de la comunidad, los señores Manuel Pérez y Vicente “N” (nadie pudo precisar su apellido), pero “antes de proceder a la asistencia mencionada, escucharon ‘disparos’, por lo que el señor Vicente ‘N’ les pidió que se retiraran del lugar”.³⁹

Los disparos, dice el doctor Nájera en sus declaraciones a la CNDH, “eran intermitentes”, con “intervalos entre las detonaciones”. El doctor Nájera y el socorrista Ruiz decidieron retirarse a Pantelhó, donde recibieron la instrucción del doctor Cipriano Villegas, delegado de la Cruz Roja en Chiapas, de regresar a San Cristóbal, a donde llegaron a la una de la tarde. En el trayecto a San Cristóbal, que cruza por Acteal y por el campamento Los Naranjos, “el médico y el socorrista no escucharon ‘nada’”. Por la noche, poco después de las diez, tuvieron el reporte de que había cuarenta personas heridas en Polhó, muy cerca de Acteal. Así lo dijeron al doctor Cipriano Villegas, en Tuxtla, quien dijo a Nájera que se dirigiera al lugar con cuatro ambulancias, mientras el propio Villegas salía desde Tuxtla con otras dos.

El doctor Nájera y el socorrista Ruiz llegaron a la medianoche al retén de la seguridad pública en Majomut, entre Polhó y el campamento Los Naranjos. Ahí se encontraron, por segunda vez en el día, con el mismo Vicente “N” que por la mañana les había aconsejado retirarse de Acteal cuando empezaron a oírse disparos. La gente de seguridad dijo a Nájera y al socorrista que si querían ir a Acteal lo hicieran bajo

³⁹ La versión de las actividades de la Cruz Roja en CNDH: *Recomendación 1/98*, pp. 49-53.



su propio riesgo. Nájera consultó por el radio al doctor Cipriano Villegas, que venía en camino, y éste le dijo que fuera al lugar con el socorrista pero sólo en una ambulancia. Vicente “N”, que conocía el lugar, decidió acompañarlos. A la una de la mañana, guiados por Vicente “N”, el doctor Nájera y el socorrista Ruiz iniciaron su descenso por la pendiente del campamento Los Naranjos.

Su primer hallazgo fue el cuerpo de una mujer muerta de un machetazo en la frente. Cruzaron la pequeña explanada. En lo que describieron como “un tobogán” encontraron otros cuerpos sin vida. Decidieron no aventurarse más y volver al destacamento de Majomut. Más de una hora después, con diferencia de minutos, llegaron al destacamento el doctor Cipriano Villegas y los funcionarios venidos de Tuxtla, Uriel Jarquin y Jorge Enrique Hernández Aguilar. A estos últimos se les había unido en San Cristóbal de las Casas un pequeño convoy con ministerios públicos, médicos legistas y agentes de seguridad, así como el subprocurador de asuntos indígenas del estado, David Gómez. Eran pasadas las tres de la mañana del día 23 de diciembre de 1997.⁴⁰

⁴⁰ Declaración del doctor Cipriano Villegas a la CNDH. *Ibid.*

“Cuando nos vio llegar el encargado del grupo de la Cruz Roja”, recuerda Hernández Aguilar, “nos informó de lo que había alcanzado a ver, pero que ya no había seguido porque estaba muy oscuro”. Hernández Aguilar y Jarquin se aventuraron entonces al frente de su convoy hacia la curva de la carretera donde empieza la pendiente en la que se asentaba el campamento, ladera abajo, invisible a los ojos desde el camino en la noche cerrada, lo mismo que el acceso. Tan invisible, dice Uriel Jarquin, que se siguieron de frente un tramo hasta que les avisaron por la radio que se habían pasado.⁴¹ Hernández Aguilar encabezó el descenso por las laderas empinadas. Fue topando con las modestas trazas del pueblo, las chozas de madera, la pequeña explanada donde esa misma mañana se habían repartido los víveres y la ropa de la Cruz Roja.

“En el caminito que conduce a la ermita”, recuerda, “no encontramos rastros de violencia o heridos. Revisamos la ermita, estaba vacía, no había señales de disparos o destrucción. El altar estaba intacto. Continuamos por la explanada, y con la poca visibilidad que permitían las lámparas, tampoco se apreciaba algún

⁴¹ Entrevista con Uriel Jarquin, 23 octubre de 2007, en la ciudad de México.

cuerpo, herido alguno. Pero el doctor que nos guiaba nos dijo: ‘Los muertos están más adelante, en esa hondonada’⁴²

Y ahí estaban.

Nada lo impresionó tanto de lo que vio en esa hondonada, dice Hernández Aguilar, como las tres matas de plátano que sostenían tres cuerpos sin vida. Uno de esos cadáveres eran dos: el de una mujer con su niño en brazos, aferrado a su pecho, atravesados por la misma bala. “Le dispararon de frente y ella abrazó a su hijito para protegerlo porque vio venir el disparo”, dice. “Y ahí lo recibió. Esta mujer entendió lo que venía y abrazó contra ella a su criatura. Ahí le dispararon y el disparo entró por la espalda del niño y la cruzó a ella”.

La asistente ministerial tomaba fotos con una cámara Polaroid para dejar constancia de lo que iba encontrando. La conclusión de Hernández Aguilar sobre la imagen que domina su memoria, los cadáveres incrustados en las matas de plátano, es que los cadáveres no estaban ahí, sino que, a juzgar por las posiciones en que fueron encontrados, podía deducirse que los fueron apilando, echándolos a la zanja como si fueran costales, y tres de esos cuerpos, la mujer con su bebé atravesados por la misma bala, y otros dos, habían caído en las matas de plátano, mientras los otros habían rodado al fondo de la hondonada. No hay indicio alguno en los cientos de declaraciones sobre la matanza de cómo y a qué horas fueron apilados los muertos en esa barranca, ni de quién los apiló.

Tardaron varias horas en levantar los cuerpos. La cifra fue creciendo conforme los fueron descubriendo en el fondo de la hondonada. La primera cifra era veintidós muertos. En el curso de la madrugada subió a treinta y cinco. Luego a cuarenta y cinco. Así lo fueron informando a Uriel Jarquin que lo fue diciendo a Tovilla por el radio. De pronto, en la última parte del levantamiento, en lo profundo de la hondonada, se oyeron los gritos de una mujer que apareció entre los muertos. No estaba herida. Venía gritando en tzotzil una y otra vez la misma cosa, que tradujo para Jarquin el subprocurador indígena, David Gómez: “Fueron paramilitares. Nos vinieron a matar”.⁴³

Los socorristas de la Cruz Roja prestaron sus camillas para que los elementos de seguridad subieran

los cuerpos por la pendiente empinada, pero se negaron a trasladarlos en sus ambulancias. Los protocolos de la Cruz Roja son tajantes al respecto: sólo pueden transportar heridos. Los cuerpos fueron apilados nuevamente, ahora sobre “un camión de la policía de seguridad pública”. Terminaron de acomodarlos como a las ocho de la mañana. Hernández Aguilar ordenó entonces al chofer que encabezaba el convoy no detenerse bajo ningún motivo hasta llegar a Tuxtla Gutiérrez. Temía, dice, una emboscada.

Por el camino, ya de mañana, a eso de las nueve, Jarquin y Hernández Aguilar coinciden en decir que a la altura de Chenalhó se cruzaron con otro convoy, el de las camionetas del Centro Fray Bartolomé de las Casas que venía de San Cristóbal rumbo a Acteal, entre ellas una Cherokee blanca, donde solía viajar el obispo Samuel Ruiz.

6

La revisión cuidadosa del expediente judicial y las versiones de los agresores confesos sobre lo sucedido el 22 de diciembre en el campamento Los Naranjos, echan nueva luz, en realidad nuevas preguntas, sobre la matanza de Acteal al menos en tres aspectos fundamentales, hasta hoy no esclarecidos:

1. *No hubo sólo una masacre, hubo también una batalla.*
2. *Parte del horror ha sido explicado, pero parte del horror permanece en la sombra. Nadie ha explicado las doce muertes por machete y traumatismo craneal que registran las necropsias.*
3. *La investigación judicial no buscó ni encontró la verdad: buscó y fabricó culpables. Hay presos inocentes y culpables libres.*



1. No hubo sólo una matanza, hubo también una batalla

Como queda claro en la confesión de los atacantes de Acteal Centro, el 22 de diciembre de 1997 no hubo sólo una matanza en el campamento Los Naranjos, también hubo una batalla: una refriega de tiroteos intermitentes entre los comandos zapatistas que defendían el lugar y los antizapatistas que lo atacaban. Según los agresores, la refriega empezó a eso de las diez y media de la mañana y terminó después de la una de la tarde, hora en

⁴² Entrevista a Hernández Aguilar.

⁴³ La historia me fue referida por el propio Jarquin en la entrevista del 23 de octubre de 2007.



que los combatientes zapatistas dejaron libre el campo y los agresores antizapatistas se quedaron en posesión del campamento, donde dieron salida a su furia, disparando “por coraje” sobre gente inocente. Según su versión, dejaron el campamento a las dos y media.

“Nosotros no disparamos contra la gente, no matamos niños ni mujeres”, dice Roberto Méndez, el jefe de los agresores. Pero dice también que, en el fuego cruzado con los zapatistas, mucha gente cayó. Y sentencia: “No sé si matamos más nosotros o ellos”. Reconoce, sin embargo, abriendo una rendija a la verdad de la matanza que siguió al combate, que al llegar al campamento y oír gritar a las mujeres le dio coraje y disparó sobre ellas. Otros de sus acompañantes debieron hacer lo mismo en el fragor del combate y la venganza, pues a eso venían, a vengar la muerte de uno de los suyos y de los dieciocho muertos anteriores, como una y otra vez queda dicho en las palabras de Roberto: “Tenía mucho coraje de los zapatistas por los dieciocho que nos habían matado”.⁴⁴

⁴⁴ Roberto Méndez: *Declaraciones*, 2002.

La duda razonable asoma ante el relato de los agresores, igual que ante la versión común de la matanza. ¿Es creíble que ocho agresores hayan muerto a tres o nueve zapatistas, luego de cuatro horas de tiroteos, sin haber tenido a cambio más que un herido, Felipe Luna Pérez? ¿Es creíble que en una balacera cruzada zapatistas y agresores hayan matado a los treinta y dos muertos por arma de fuego que esa noche recogieron las autoridades en la hondonada de Los Naranjos?

Creo que no. O al menos, no del todo. Lo creíble es que los agresores confesos estén exagerando sus cifras positivas y disminuyendo las negativas. Lo creíble es que los muertos de Los Naranjos no hayan sido sólo del fuego cruzado, sino, sobre todo, del “coraje” sin adversario al frente que hizo a Roberto Méndez disparar sobre las mujeres que gritaban. Lo creíble es que los agresores mataran gente indefensa en el campamento Los Naranjos y que no lo confiesen con detalle. Lo creíble es que hubo una matanza después de la batalla, y que no fueron sólo nueve los atacantes de Acteal sino algunos otros. En su primera declaración, antes de empezar a torcer sus testimonios en la segunda y la tercera, los

testigos presenciales refieren la existencia de entre seis y veinte atacantes, una cifra compatible con el número de casquillos encontrados en el lugar.⁴⁵ En todo caso el verdadero número de los atacantes y la relación precisa de lo que sucedió ese día en Acteal es una verdad por establecer con el rigor que ha estado ausente hasta ahora en la investigación de la matanza.

A lo largo de la refriega de ese día Roberto Méndez y Lorenzo Pérez dicen haber matado durante el ataque a varios combatientes zapatistas. Dos o tres, dice haber visto Lorenzo Pérez. Nueve, dice haber contado Roberto Méndez. Esos cadáveres, presumiblemente de gente joven, no aparecieron en la lista de muertos de Acteal, donde figuran sólo mujeres, niños y hombres mayores. ¿Dónde están esos cadáveres? ¿Cuántos eran? ¿Quién los recogió? ¿Dónde fueron enterrados? Otra pregunta sin respuesta de lo sucedido el 22 de diciembre en Acteal.

También queda por establecer por qué los refugiados del campamento no huyeron al saber, muchas horas antes, que iban a atacarlos, y dónde estaban sus hombres jóvenes, ausentes todos el día de la matanza. Que se supieran protegidos por comandos zapatistas es una posible explicación de por qué se quedaron en el campamento pese a saber que serían atacados. Ellos no tenían armas, pero estaban protegidos por gente armada.

2. Nadie ha explicado las doce muertes por machete y traumatismo craneal de la matanza de Acteal

Lo fundamental de lo que sucedió en Acteal el 22 de diciembre de 1997 no es la batalla sino la matanza. Pero precisamente en torno a la matanza es donde surgen los enigmas mayores, zonas oscuras que falta aclarar.

En la hondonada de Los Naranjos fueron recogidos cuarenta y cinco cadáveres. Quien haya visto las fotos de esos cuerpos sabrá hasta qué punto expresan la brutalidad de la matanza. Habrá quedado sacudido sobre todo por los cuerpos cortados por machetes o reventados del cráneo. Doce de los cuarenta y cinco cuerpos recogidos en el campamento Los Naranjos presentan esas características. No fueron muertos por disparos, como los otros treinta y dos, sino por golpes de machete y por golpes que destruyeron sus cabezas (piedras quizá, o barretas, o picos, objetos suficientemente pesados para cortar y estallar un cráneo).

Nada explica en el expediente estas heridas mortales. No hay un solo testigo presencial que las describa

⁴⁵ Registro del abogado defensor, Javier Cruz Angulo.

o siquiera las mencione. Todos hablan de gente que disparaba, no que macheteaba o aplastaba cráneos. La prensa agregó después escenas de mujeres a las que les abrían los vientres para erradicar a sus bebés, y de bebés lanzados de un machete a otro en festejo sangriento por la “exterminación de la semilla”. Son hechos desmentidos absolutamente por las dos autopsias disponibles, la realizada por el servicio forense del estado y la realizada después por la PGR. En ninguna de las dos consta que alguna mujer haya llegado al forense con el vientre abierto, los pechos cortados o los genitales lastimados por un palo. El dictamen de la PGR es tajante al respecto: “Por lo que respecta a los cuatro cadáveres del sexo femenino que presentaron embarazo aproximado de diez semanas a cinco meses, se determinó que ninguna presentaba lesiones cortantes de origen traumático en la región del abdomen ni de genitales”.⁴⁶

Se ha preguntado a los agresores confesos si llevaban y usaron machetes. Han respondido unánimemente que no. Ninguno de los testigos de cargo contenidos en el largo expediente del juicio mencionó tampoco una sola vez, bajo ninguna variante, que quienes los agredieron con armas de fuego esa mañana los hubie-

⁴⁶ PGR: *Informe preliminar sobre Acteal*, 23 de enero de 1998. He registrado tres testimonios del uso de machetes y el asalto a las mujeres embarazadas:

1. “Manuel Vázquez Luna, de trece años, hijo del catequista Alonso Vázquez vio morir a su familia: ‘A mi padre le dispararon cuando estaba en el suelo. Ahí nomás con él estaba mi mamá y mi hermanita, sin moverse... A mi mamá le volvieron a disparar. Estaba con su niño en la panza. Llegaron varios, se rieron frente a ella y le echaron cuchillo en la panza’. Nota de Jesús Ramírez Cuevas: *Masiosare*, suplemento de *La jornada*, 4 de enero de 1998. Citado por Hirales, *Camino a Acteal*, Rayuela Editores, México, 1998, p.117.

2. Hermann Bellinghausen escribió en *La Jornada*: “Rosa Gómez estaba embarazada cuando cayó moribunda en la explanada del campamento. Sus asesinos llegaron hasta ella para rematarla. Y uno de ellos ‘con un cuchillo —relata un testigo y hace un ademán de puñalada que inmediatamente reprime con un temblor— le sacó su niño y lo tiró allí nomás’. Citado por Hirales, *Camino a Acteal*, p. 117.

3. Rosalva Aída Hernández, coordinadora del libro *La otra palabra* (CIESAS, México, 1998), cuenta la historia de Micaela, de once años, quien dice haber sobrevivido a la matanza porque quedó bajo los cuerpos muertos de su madre y sus hermanos: “Cuando se fueron los hombres, Micaela se fue a esconder a la orilla del arroyo. Ahí vio cómo regresaron con machetes; eran los mismos y también eran otros; hacían bulla, se reían, hablaban entre ellos, ‘hay que acabar con la semilla’ decían. Desvistieron a las mujeres muertas y les cortaron los pechos, a una le metieron un palo entre las piernas y a las embarazadas les abrieron el vientre y sacaron a sus hijitos y jugaron con ellos, los aventaban de machete a machete. Después se fueron”, p. 31. Como he dicho, las autopsias desmienten por completo estas versiones empeñadas en añadir horror a lo macabro. O mienten los testimonios o mienten las autopsias.

ran agredido también con machetes. Pero había doce cuerpos en esa hondonada de gente muerta por machetazos y por estallamiento de cráneo. Uno más de los hechos sin respuesta de la masacre de Acteal.

Se ha preguntado también expresamente a los agresores confesos si después de la matanza cambiaron los cuerpos de lugar o se dieron a la tarea de apilarlos en la hondonada, donde fueron encontrados horas después. Su respuesta también fue negativa.⁴⁷ Los agresores dicen haber dejado el lugar antes de las tres de la tarde con cierto apuro, porque veían un riesgo de que los elementos de seguridad parapetados en la escuela de Acteal Centro avanzaran sobre ellos y les quitaran sus armas, según el testimonio de Lorenzo Pérez Vázquez. Que dejaron el lugar antes de las tres de la tarde lo prueba el testimonio de Juan Pérez, quien bajó al campamento como a esa hora sin encontrarse con ellos.

No hay testimonio alguno de lo que sucedió después de esa hora. Sabemos que un oficial de seguridad pública trató de entrar a Acteal Centro después de las siete de la noche y fue recibido a tiros desde el monte y desde el pueblo por una fuerza distinta a la de los agresores de la mañana. ¿Quién era este segundo grupo? ¿Qué sucedía en el campamento mientras tanto? ¿Qué sucedió en el campamento durante las largas horas que van de las tres de la tarde, en que salieron los agresores, a la una de la mañana, en que el doctor Nájera de la Cruz Roja bajó a la hondonada y vio los cuerpos? Alguien apiló los cadáveres en ese lapso: ¿quién? Y alguien agregó los machetazos y los cráneos estallados: ¿quién?

Otra cuestión central: después de las tres de la mañana del día 23, conforme empezaban a subir los cadáveres de la hondonada a la carretera, un doctor de la Cruz Roja, probablemente Nájera, iba revisándolos.

⁴⁷ Estas preguntas las ha hecho a petición mía el abogado defensor Javier Cruz Angulo.

CANOLAL, 2007

FOTO: ÓSCAR LEÓN



CHIMIX, 2007

FOTO: ÓSCAR LEÓN

Descubrió, como dijo el doctor Cipriano Villegas a la CNDH, que todavía “no presentaban rigidez cadavérica; que el líquido hemático (sangre) derramado por los cuerpos todavía no estaba coagulado y en el cuerpo sin vida de un joven aún se le podía percibir brillo en los ojos”.⁴⁸ “¿Cuánto tienen de muertos?”, preguntó Uriel Jarquin al doctor que revisaba los cuerpos. “De cinco a siete horas”, contestó el médico.⁴⁹ El rigor mortis tarda en presentarse de diez a doce horas. Eran quizá las cuatro o las cinco de la mañana. ¿A qué horas habían muerto? Si a las cuatro o cinco de la mañana algunos de los cuerpos no presentaban rigidez cadavérica, ¿a qué horas habían muerto y quién los mató?

3. La investigación judicial no buscó ni encontró la verdad: buscó y fabricó culpables. Hay presos inocentes y culpables libres

Tres días después de la matanza, durante el cortejo fúnebre que caminaba frente a Acteal a la orilla de la

⁴⁸ CNDH: *Recomendación 1/98*, p. 52.

⁴⁹ Entrevista con HAC, 23 de octubre de 2007.

carretera, a las nueve de la mañana, pasó junto a los dolientes una camioneta color guinda cargando en su cabina trasera, descubierta, a treinta personas. Iban rumbo a San Pedro Chenalhó. Eran agentes municipales mandados venir por el presidente municipal Jacinto Arias, para discutir la emergencia creada por la matanza de Los Naranjos. Al pasar lentamente entre los cortejantes que invadían con su marcha la carretera se oyó una voz que gritaba: “¡Ellos son! ¡Ellos son los que mataron!”. La gente se arremolinó en torno a la camioneta, propiedad del ayuntamiento de Chenalhó y obligó a los miembros de la policía judicial federal y de la seguridad local, que custodiaban el cortejo, a detener a los viajeros. Casi treinta pasajeros fueron detenidos y enviados al retén de seguridad de Majomut, de donde los remitieron a la cárcel.

Fue la primera detención de presuntos responsables de la matanza de Acteal, muy bienvenida para la PGR que estaba contra la pared, como todo el gobierno federal, en la urgencia de encontrar a los culpables. Fueron los primeros que encontró y los detuvo a granel, obedeciendo el señalamiento de la multitud dolorida, sin otorgar a los acusados las más elementales garantías: ni orden de aprehensión, ni defensa legal, ni garantías procesales. Seis de esos treinta detenidos fueron liberados. Los veinticuatro restantes están aún en prisión. En los siguientes meses, con procedimientos parecidos, la PGR capturó a nuevos culpables: quince al terminar diciembre, tres en febrero y la gran cosecha de cincuenta y seis en marzo, hasta sumar más de cien detenidos. Algunos fueron liberados por el juez. Los ochenta y tres restantes fueron acusados, como se ha visto en este relato, exactamente de los mismos delitos, con evidencias pobres y testimonios inducidos, según reconoció la propia parte acusadora.

Los análisis del juicio hechos por Hugo Eric Flores, por el abogado defensor Javier Cruz Angulo y por los expertos de la clínica de ejercicio de la abogacía del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), han demostrado más allá de toda duda razonable que el juicio de Acteal, desde la investigación hasta las conclusiones procesales, violó las condiciones mínimas de un juicio justo. Es un ejemplo más de una triste especialidad de la justicia mexicana: fabricar culpables para resolver presiones políticas.

Mientras decenas de inocentes purgan cárcel, atrapados por la maraña irremovible de un proceso viciado desde su origen, un puñado conocido de responsables

de la matanza está libre. Para empezar, los cuatro agresores de Acteal señalados por sus compañeros de correría que no han sido detenidos: José Mucio Vázquez Luna, Julio López Hernández, Agustín López Hernández y Agustín Santiz López. La historia increíble es la de José Mucio Vázquez quien, al día siguiente de la matanza, buscó refugio en la denuncia de sus compañeros de matanza. De un día para otro, José Mucio dejó de ser *pojwanej* para acogerse a los zapatistas y ofrecerse como testigo de cargo a una PGR urgida de culpables. Tres días después de la matanza, José Mucio Vázquez llegó a Los Chorros en un transporte del ejército, encapuchado y vestido de militar, para denunciar a distintas personas. Denunció a su compañero Lorenzo Pérez Vázquez, quien venía a Polhó en otro transporte del ejército, convencido por su hermana zapatista de que el ejército iba a arrasar Los Chorros. Luego, José Mucio se puso en manos de la PGR como testigo de cargo. Fue él quien entregó, a cambio de inmunidad procesal, las armas que formaron la primera evidencia del juicio, las armas que no son; y fue él quien delató a distintas personas como responsables de los hechos que eran su responsabilidad directa.⁵⁰

Aparte de estos cuatro agresores libres, está libre también el verdadero jefe de las cuadrillas violentas de Los Chorros, Antonio Santiz López, a quien el jefe de los atacantes de Acteal, Roberto Méndez, entregó el dinero que les pagaron por el ataque, sólo la mitad de los quince mil pesos prometidos.⁵¹ Si algún personaje en toda esta historia pudo ser el intermediario efectivo de una estrategia gubernamental de armar y poner en pie de guerra a los pueblos antizapatistas de Chenalhó, ese personaje es Antonio Santiz López, el hombre fuerte de Los Chorros, el jefe indisputado aunque invisible para la ley, de los *pojwanejetic* de su comunidad, inspiración de las otras.

La complicidad de policías y oficiales con los grupos armados antizapatistas de los pueblos consta en distintas partes, lo mismo que la tolerancia de las autoridades militares. La confesión circunstanciada de los agresores de Acteal permite documentar al menos la complicidad activa de un comandante de la seguridad pública local, Felipe Vázquez Espinosa, quien acompañó con sus efectivos a gente de Los Chorros a comprar tres cuernos de chivo y una caja de cartuchos a San Cristóbal, ayudando a pasar luego esas armas, de

⁵⁰ Lorenzo Pérez Vázquez: *Declaraciones, 2000* y Lorenzo Pérez Vázquez, 2007, párrafos 36, 37, 38, 39, 40.

⁵¹ Roberto Méndez Gutiérrez, 2007, párrafo 47.

regreso, por el retén militar.⁵² El mismo Felipe Vázquez Espinosa rescató una vez a los *pojwanejetic* de un cerco que les tendían los zapatistas, y los llevó en su transporte policiaco de Pechiquil a Los Chorros, por petición de Antonio Santiz López.⁵³ A un policía del destacamento de Vázquez Espinosa le compró Roberto Méndez el uniforme y las botas que vistió el día de su ataque sobre el campamento Los Naranjos. En el testimonio de Roberto Méndez hay también materia inculpatoria para el presidente municipal de Chenalhó, Jacinto Arias, quien, en la inminencia del 22 de diciembre, se disponía a entregar a la cuadrilla armada de Los Chorros un cuerno de chivo.⁵⁴

La versión común de los hechos de Acteal es que lo sucedido ahí fue consecuencia de un plan de contra-insurgencia (contra el EZLN) que creó una estructura paramilitar en los pueblos. Lo que falta probar es si, como tantos creen y algunos documentos sugieren, además de complicidades específicas hubo también una estrategia orquestada por las autoridades estatales, el ejército y el gobierno federal. El comportamiento de las autoridades y las fuerzas de seguridad a lo largo de los meses del conflicto, permite abrigar todas las dudas. Pero la existencia en Chenalhó de un diseño paramilitar *strictu sensu*, es decir, una selección, entrenamiento y avituallamiento de civiles hecho por el ejército o por

⁵² Dice Roberto Méndez: “El 20 o 21 de octubre, Antonio Santiz López nos ordenó a mí y a Victorio Ruiz Pérez que fuéramos en la camioneta de Alberto Ruiz Pérez, a San Cristóbal de las Casas para comprar armas y cartuchos y que nos acompañarían a hacer la compra el comandante de la policía de seguridad pública Felipe Vázquez Espinosa con sus elementos. Me entregó mil pesos que yo le diera de comer al comandante con sus elementos. A Victorio Ruiz Pérez, también le dieron el dinero, no sé cuánto, para comprar tres cuernos de chivo y una caja de cartuchos. Al llegar a San Cristóbal me quedé en el mercado para darles de comer al comandante Felipe Vázquez y a sus elementos, que eran como diecisiete, mientras Victorio Pérez y Alberto Ruiz fueron a comprar las armas y los cartuchos. Regresaron una hora después con cuatro cuernos de chivo y una caja de cartuchos, y regresamos a Los Chorros, transportando las armas en la camioneta de Alberto Ruiz. Antes de llegar al municipio de Chenalhó, las subimos al camión de seguridad pública, para que el comandante con sus elementos pudieran pasar las armas en el retén, ubicado en la entrada de la cabecera municipal de Chenalhó, para que nos las entregaran en la comunidad de Los Chorros, mismas que se las entregamos a don Antonio.” *Ibid.*, párrafos 25 y 26. La impunidad de la venta de armas en San Cristóbal era proverbial. Se dice que el vendedor, en una colonia llamada La Hormiga, hacía demostraciones de la calidad de su producto echando ráfagas al aire, sin que nadie acudiera a investigarlo. ¿Podía hacerse este tráfico sin conocimiento, tolerancia o control del ejército o de las fuerzas de seguridad local? Es difícil creerlo.

⁵³ Dice Roberto Méndez: *Ibid.*, párrafo 34.

⁵⁴ Dice Roberto Méndez: *Ibid.*, párrafo 36.

el gobierno estatal para combatir insurgentes, es un asunto por ser probado. Es otra de las zonas oscuras, por aclarar y fundamentar, de la historia de Acteal.

Lo cierto es que diez años después de los hechos terribles de Acteal están libres al menos cinco manifestos culpables de la matanza: los cuatro agresores directos y el jefe de los grupos armados. Están presos, en cambio, decenas de inocentes que nada tuvieron que ver directamente con el hecho. Distintos responsables de la seguridad pública han sido juzgados y han purgado prisión sin que aparezca con claridad lo que hicieron ni por órdenes de quién. No se han ejecutado treinta órdenes de aprehensión del juicio sobre la matanza. No se ha resuelto tampoco ninguna de las veintidós averiguaciones previas por homicidio abiertas en los años de 1996 y 1997 durante el ascenso de la violencia política en el municipio que culminó en la matanza del campamento Los Naranjos el 22 de diciembre de 1997. Son otras veintidós muertes impunes.

7

La justicia ha sido injusta en todas direcciones en el caso de Acteal. Recibe por ello reclamos de todas las partes. Hay que regresar a Acteal. La historia judicial y la historia a secas de la matanza debe ser rehecha si se quiere conocer la verdad y castigar a los culpables. La matanza de Acteal es una afrenta en la memoria moral de México. Lo menos que puede pedirse es una indagación completa, una recreación puntual de lo sucedido.

Creo que un primer paso hacia la verdad sería que la Suprema Corte de Justicia iniciara una revisión del caso en todas sus fases para aclarar las zonas oscuras. El artículo 97 constitucional faculta a la Suprema Corte para investigar violaciones graves a derechos humanos de los otros poderes. Bajo esta facultad podría investigar lo que hizo la PGR en Acteal. El mismo artículo la faculta para investigar lo que han hecho sus jueces. Bajo esta facultad puede investigar la calidad del proceso judicial de Acteal.

Donde quiera que se pregunta, a lado y lado de la masacre, hay inconformes con lo que hasta ahora se sabe y ha podido probarse de Acteal. El poder judicial mexicano le debe una reparación al país por el desempeño de los poderes del Estado en Acteal, una reparación que incluye a los deudos y las víctimas de la matanza, a las comunidades indígenas de Chiapas, a la justicia procesal y a la justicia a secas. ■